



Rocío Nahle gestionará ampliación del Hospital Regional de Poza Rica

Durante la supervisión del Hospital Regional de Poza Rica, el número 29 visitado, la gobernadora Rocío Nahle García anunció que gestionará ante el IMSS Bienestar tanto la ampliación de la unidad como la incorporación de un equipo de resonancia magnética, para la atención especializada para pacientes de toda la zona norte.

Construido en 2002, la unidad cuenta con 91 camas censables y más de 120 no censables, y atiende a pacientes de 52 centros de salud. Ofrece,

entre otras especialidades, Neurocirugía y Hemodinamia, únicas disponibles en la zona norte, además de Traumatología, Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Pediátrica y Plástica, Terapia Intensiva, Neonatología y Endoscopia. Acompañada por el director Gamaliel Fernández Patiño y la presidenta municipal Adanely Rodríguez Rodríguez, la mandataria revisó medicamentos e insumos, para optimizar su distribución. P.3A

¡Triste amanecer en la Santa Emilia!



Triste amanecer se vivió este martes en la colonia Santa Emilia de Poza Rica, luego de que se reportara a una persona sin vida al interior de un domicilio, desplegándose un fuerte dispositivo de Servicios de Emergencia, quienes confirmaron la lamentable noticia. P.1NR



Arranca en Papantla el Bachetón CAEV Limakxtum 2026

Con el objetivo de mejorar las condiciones de las vialidades y atender zonas que presentan deterioro en la carpeta de rodamiento, autoridades municipales pusieron en marcha el programa Bachetón CAEV Limakxtum 2026, con el respaldo de la gobernadora Rocío Nahle. P.5A



Instalan Centro de Comando permanente ante Disturbio Tropical 92L

Como medida preventiva ante la evolución del Disturbio Tropical 92L, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Protección Civil (SPC), mantiene activo el Comité Estatal de Emergencias e instaló el Centro de Comando permanente en Poza Rica para coordinar el monitoreo meteorológico y la respuesta de las fuerzas de tarea. P.8A



Ramsés Arenas asume la Jurisdicción Sanitaria III

El doctor Ramsés Arenas Rojas asumió la jefatura de la Jurisdicción Sanitaria III de Poza Rica, como parte de un relevo en la estructura de los Servicios de Salud de Veracruz, en sustitución de Heriberto Álvarez Rojas, quien ocupaba el cargo desde junio pasado. Arenas Rojas cuenta con experiencia dentro del sector salud y anteriormente se desempeñó como delegado de la Cruz Roja Mexicana Delegación Poza Rica. P.2A



La Selección Mexicana vuelve a caer ahora contra Chile

Rafael Márquez y la Selección Mexicana comienzan a sentir la presión, pues en cuatro partidos de la Fecha FIFA no ganó, y cerró su serie de cuatro partidos perdiendo 2-0 contra una de las peores versiones de la selección de Chile en Los Ángeles. La era de Rafa no arranca, otra vez el equipo mexicano solo tuvo 30 minutos buenos y luego se cayó, situación que aprovechó Chile para hacerles los dos goles con los que ganó el partido en el segundo tiempo. P.1M

Rocío Nahle encabeza despliegue del Plan Tajín en Poza Rica

La Gobernadora de Veracruz arribó al Aeropuerto Nacional Tajín, donde se instala el Centro de Comando de Protección Civil ante las condiciones meteorológicas.

ISAAC CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, arribó este martes a las instalaciones del Aeropuerto Nacional Tajín, donde encabezará la instalación del Centro de Mando de Protección Civil y el despliegue de fuerzas estatales y federales que participan en el Plan Tajín.

La mandataria estatal fue recibida por la presidenta municipal de Poza Rica, Adanely Rodríguez Rodríguez, quien le dio la bienvenida a la región y participará en los trabajos de coordinación establecidos ante las condiciones que prevalecen en la zona.

En las instalaciones aeroportuarias se concentran



representantes de distintas dependencias, entre ellas la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comunicaciones y Transportes y Protección Civil, quienes se suman a las acciones preventivas y operativas.

También participan elementos de la Policía Estatal, Secretaría de Marina y otras instancias de los gobiernos estatal y federal, como parte del despliegue de recursos humanos y materiales contemplado dentro del Plan Tajín.

El objetivo es mantener una coordinación permanente entre las corporaciones y dependencias para atender cualquier eventualidad que pudiera registrarse en Poza Rica y municipios de la región, así como fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles afectaciones.



Ramsés Arenas Rojas asume la Jurisdicción Sanitaria III de Poza Rica

El médico sustituye a Heriberto Álvarez Rojas, quien permaneció al frente de la dependencia desde junio pasado.



ISAAC CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

El doctor Ramsés Arenas Rojas asumió la jefatura de la Jurisdicción Sanitaria III de Poza Rica, como parte de un relevo en la estructura de los Servicios de Salud de Veracruz, en sustitución de Heriberto Álvarez Rojas, quien ocupaba el cargo desde junio pasado.

Arenas Rojas cuenta con experiencia dentro del sector salud y anteriormente se desempeñó como delegado de la Cruz Roja Mexicana

Delegación Poza Rica, institución desde la cual participó en actividades relacionadas con atención médica, prevención y servicio a la población de la región.

Su llegada a la Jurisdicción Sanitaria III representa ahora una nueva responsabilidad dentro de la estructura sanitaria estatal, desde donde tendrá a su cargo la coordinación de acciones y programas de salud en los municipios que integran esta demarcación.

El cambio ocurre mientras las instituciones de

salud mantienen acciones de prevención, atención médica y promoción de la salud, además de la coordinación con organismos como la Cruz Roja y otras instancias que participan en la atención de emergencias y servicios a la población.

Con este relevo, Arenas Rojas inicia una nueva etapa en la administración sanitaria de la región, luego de su paso por la delegación de la Cruz Roja en Poza Rica, mientras Heriberto Álvarez Rojas deja la titularidad que asumió en junio de este año.

PAZ fortalece presencia territorial y prepara estructura en Veracruz

ISAAC CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

Con recorridos por las distintas regiones de Veracruz y un trabajo permanente de afiliación, el Partido PAZ avanza en la integración de su estructura territorial, informó su dirigente estatal, Gonzalo Guizar Valladares, durante su visita a Poza Rica, donde sostuvo un encuentro con medios de comunicación en el parque Juárez.

El dirigente estatal explicó que parte de esta estrategia consiste en mantener contacto directo con habitantes de municipios y distritos para conocer las condiciones particulares de

cada zona y, a partir de ello, identificar las necesidades que forman parte de la agenda ciudadana. Señaló que la organización busca que la población conozca sus principios, ideología y propuestas.

Guizar Valladares destacó que el trabajo en territorio permite conocer de manera directa las distintas realidades que existen en Veracruz, debido a que las prioridades pueden variar entre una región y otra. Por ello, PAZ mantiene recorridos constantes como parte de la construcción de su presencia estatal.

Dentro de los temas que el dirigente consideró relevantes para la agenda pública se

encuentran la seguridad y la salud, rubros que, dijo, tienen un impacto directo en la vida cotidiana de las familias. En ambos casos, planteó la importancia de que los recursos públicos se orienten a fortalecer los servicios que requiere la población.

Además de estos asuntos, PAZ contempla dentro de su trabajo territorial temas relacionados con el agua, el campo, el medio ambiente y otras causas sociales. Guizar Valladares indicó que el partido continuará recorriendo Veracruz para fortalecer el acercamiento ciudadano y avanzar en la integración de su estructura en los diferentes municipios y distritos.



DIRECTORIO NORESTE

Julio C. Domínguez Canales
DIRECTOR GENERAL

Jaime Patiño Cienfuegos
ADMINISTRADOR GENERAL

Silvia Buis Gibb
DIRECTORA EDITORIAL

Dominique Domínguez Buis
DIRECTORA DE
RELACIONES PÚBLICAS
Y PUBLICIDAD

Judith González
COORDINADORA DE
EDICIÓN

Diana V. García Valencia
GERENTE ADMINISTRATIVO

Antonio Solís
COORDINADOR WEB

Francisco Rabia Hernández
FACTURACIÓN Y COBRANZA

Javier del Ángel Azuara
In Memoriam
PRENSA

CONSEJO EDITORIAL
Rossy Acuña Rendón +
Enrique Fernández Ramírez
Alfonso Girón González
Guillermina Ortega Vargas
José Paz Garrocho
Dulce María Rodríguez Villa
Adalberto Ruiz Mojica +
Ricardo Ruiz Ríos +
Luis M. Villegas Salgado
Rebeca Fernández Álvarez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Jaime Patiño
Silvia Buis
Julio Domínguez
Verónica Patiño
Liliana Patiño

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD
INTERNACIONAL DE PRENSA



ASOCIACIÓN MEXICANA DE
EDITORES DE PERIÓDICOS



La fuerza de la palabra escrita
CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR:
Inmark, Informática
y Marketing, SA

EDITOR RESPONSABLE
Silvia Buis Gibb

Certificado de Reserva de Derechos al
Uso Exclusivo de Título
04-2017-013119013600-101
expedido el 25 de Enero de 2016 por la
Dirección de Reservas de Derechos del
Instituto Nacional del Derecho de Autor
de la Secretaría de Educación Pública.
Certificado de Licitud de Título 14123
y Certificado de Licitud de Contenido
11696, expedidos el 31 de Julio de
2008 por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de la
Secretaría de Gobernación.
Impreso y distribuido por
Editorial Noreste S.A. de C.V.

OFICINAS GENERALES,
TALLERES Y DISTRIBUCIÓN
Calle 16 de Oriente s/n,
Col. Obrera, Poza Rica, Ver.
C. P. 93260
CONMUTADOR Y FAX

782.824.94.44

E-MAIL.
noresteinformacionpozarica
@gmail.com
publicidadnoreste@gmail.com

Rocío Nahle gestionará ampliación del Hospital Regional de Poza Rica

Imágenes sobre filtraciones fueron captadas durante trabajos de impermeabilización.

REDACCIÓN NORESTE
Poza Rica, Veracruz

Durante la supervisión del Hospital Regional de Poza Rica, el número 29 visitado, la gobernadora Rocío Nahle García anunció que gestionará ante el IMSS Bienestar tanto la ampliación de la unidad como la incorporación de un equipo de resonancia magnética, para la atención especializada para pacientes de toda la zona norte.

Construido en 2002, la unidad cuenta con 91 camas censables y más de 120 no censables, y atiende a pacientes de 52 centros de salud. Ofrece, entre otras especialidades, Neurocirugía y Hemodinamia, únicas disponibles en la zona norte, además de Traumatología, Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Pediátrica y Plástica, Terapia Intensiva, Neonatología y Endoscopia.

Acompañada por el director Gamaliel Fernández Patiño y la presidenta municipal Adanely Rodríguez Rodríguez, la Mandataria explicó que las fotografías



y videos difundidos este lunes, en los que se observan recipientes para contener agua dentro del hospital, corresponden a trabajos de impermeabilización que actualmente realiza el IMSS Bienestar.

En materia de abasto, se revisaron medicamentos e insumos, para optimizar su distribución, la Secretaría de Finanzas y Planeación desarrolla una plataforma interna vinculada al Sistema de Administración y Control de Inventarios de Abasto (SACIA), que permitirá ajustar el suministro al consumo de cada unidad, reducir excedentes y redistribuir claves entre hospitales.

Asimismo, la jefa del Ejecutivo instruyó actualizar las claves prescritas por el

personal médico conforme a las nuevas generaciones de medicamentos, a fin de evitar recetas obsoletas y gastos innecesarios para las familias.

Además, la Gobernadora informó que en febrero llegará una nueva ambulancia y se agilizará el regreso de tres unidades que permanecen en talleres de Coatepec y Xalapa; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia entregará 20 sillas de ruedas.

Con el respaldo del Ayuntamiento de Poza Rica, serán adquiridos e instalados 11 equipos de aire acondicionado en sala de Hemodinamia, quirófanos, área de recuperación y Estadística.

En el área administrativa,



LIMPIAVER analiza la incorporación de lavandería y alimentación, servicios

actualmente subrogados. Finalmente, la Mandataria dispuso proporcionar

computadoras nuevas para sustituir equipos obsoletos.

Autoridades Instalan Centro de Comando Permanente ante condiciones meteorológicas

ISAAC CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

El Gobierno de Poza Rica, encabezado por la Presidenta Municipal Adanely Rodríguez Rodríguez, participó en la instalación del Centro de Comando Permanente, establecido en

este municipio para fortalecer la coordinación de acciones de vigilancia, prevención y atención ante las condiciones meteorológicas que se presentan en la región norte de Veracruz.

La puesta en marcha estuvo encabezada por la Gobernadora de Veracruz,

Rocío Nahle García, junto con autoridades estatales y federales de Protección Civil, con la participación de la Coordinación Nacional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Defensa, Secretaría de Marina, Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz, Secretaría

de Seguridad Pública del Estado, Guardia Nacional, Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y ayuntamientos de la zona norte.

Desde este Centro de Comando se dará seguimiento permanente a la evolución de las condiciones

meteorológicas, con especial atención a la interacción del Frente Frio número 1 y la formación del Disturbio Tropical 92L frente a las costas veracruzanas, a fin de mantener una respuesta coordinada ante cualquier situación que pudiera presentarse.

Con la instalación de este Centro de Comando en las instituciones participantes fortalecen la coordinación operativa y el intercambio de información para actuar de manera organizada ante la evolución de las condiciones meteorológicas en la zona norte del estado.



Rocío Nahle encabeza Mesa de Seguridad en el norte de Veracruz

La Gobernadora reunió a alcaldes de cinco municipios para fortalecer la coordinación en materia de seguridad y construcción de la paz.

ISAAC CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

Desde el norte de Veracruz, la gobernadora Rocío Nahle García encabezó la Mesa de Seguridad y Construcción de la Paz, como parte de los trabajos de coordinación que mantienen autoridades

estatales y municipales en la región.

En la reunión participaron las y los alcaldes de Coatzintla, Álamo, Poza Rica, Tihuatlán y Tuxpan, quienes se sumaron al análisis de las condiciones de seguridad y a la definición de acciones conjuntas.

La gobernadora destacó

que estos encuentros permiten mantener una comunicación directa con las autoridades municipales y dar seguimiento a las estrategias implementadas en territorio.

La mesa forma parte de los trabajos coordinados entre los distintos órdenes de gobierno para fortalecer las acciones de seguridad y

atención a la población en los municipios del norte del estado.

Nahle García señaló que se continuará trabajando de manera coordinada y directamente en territorio, con la participación de las autoridades municipales para avanzar en las acciones encaminadas a la construcción de la paz.



Podría ponerse en análisis municipalizar servicio de agua y drenaje en Poza Rica

“Tiene que ver con que las mujeres hoy tenemos un espacio en la educación, en la vida pública, en el empleo, y además reconocerlas”, puntualizó

ISAAC CARBALLO
Ciudad de México

El secretario de Gobierno, Ricardo Ahued Bardahuil, aseveró que el Ayuntamiento de Poza Rica estaría en posibilidades de analizar la posibilidad de asumir de manera total la operación del servicio de agua potable y drenaje, actualmente a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). El funcionario estatal explicó que antes de tomar una decisión tendría que realizarse un análisis para determinar cuántos trabajadores serían incorporados, el monto de la nómina, los ingresos que genera el organismo, los costos de operación y el



equipamiento necesario para garantizar la prestación del servicio, además de establecer las condiciones laborales mediante una eventual sustitución patronal.

Ahued Bardahuil señaló que existe la posibilidad de que el Ayuntamiento asuma completamente el control y la inversión tanto del agua como del drenaje, aunque

también planteó como alternativa la coexistencia entre el Gobierno municipal y la CAEV, dependiendo de cuál esquema resulte viable para garantizar una mejor



atención a los usuarios. El secretario de Gobierno indicó que la presidenta municipal Adanely Rodríguez Rodríguez ya analiza esta posibilidad

y planteó la necesidad de hacer cuentas para determinar si el municipio cuenta con capacidad presupuestal para absorber la operación, mantener la plantilla laboral y continuar con las inversiones que requiere la infraestructura hidráulica. Ante las constantes quejas por trabajos inconclusos, reparación de calles y deficiencias en el servicio, Ahued consideró que existe voluntad tanto del Gobierno estatal como del Ayuntamiento para encontrar una alternativa. La decisión, dijo, deberá definirse con base en el análisis financiero y operativo, así como en lo que determine la Gobernadora de Veracruz.

Aprueba Congreso de Veracruz prisión y multas por actos de “rapiña”

REDACCIÓN NORESTE
Xalapa, Veracruz

El Congreso de Veracruz aprobó que en el Código Penal del Estado se establezca la imposición de dos a cinco años de prisión y multa de cien a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMAs) a quien se apodere de mercancías, objetos o bienes transportados en vehículos públicos o privados, aprovechando el estado de vulnerabilidad, confusión o desorden provocado por un accidente, siniestro o hecho de tránsito. El dictamen las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Comunicaciones deriva de la Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 207 Bis al Código Penal del estado de Veracruz, presentada por el diputado Omar Edmundo Blanco Martínez en Sesión Ordinaria de este Congreso el 14 de mayo de 2026. La reforma aprobada con

46 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones, se encuentra sustentada en la necesidad de fortalecer la seguridad jurídica, la protección de las personas transportistas, la seguridad en las carreteras y la tutela del patrimonio de particulares, permisionarios y empresas frente a actos de saqueo o rapiña cometidos después de accidentes, siniestros o hechos de tránsito. Se trata de actos de apoderamiento de mercancías y bienes que ocurren después de accidentes o siniestros viales, cuando las personas afectadas, las unidades de transporte y la carga se encuentran en una situación de vulnerabilidad, confusión o desorden. En estas circunstancias, se lee en el dictamen, dicha conducta puede poner en riesgo la integridad de las personas, obstaculizar los labores de auxilio y agravar las consecuencias económicas y sociales del hecho de tránsito. Esta actualización

al Código Penal del estado debe aplicarse con respeto a los principios de legalidad, taxatividad, culpabilidad, presunción de inocencia, debido proceso y proporcionalidad de las penas, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el sistema penal acusatorio. La sanción sólo podrá imponerse cuando se acrediten los elementos objetivos y subjetivos del tipo penal y la responsabilidad de la persona imputada. El propósito de la reforma guarda relación con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la seguridad en las vías de comunicación, la protección de las personas transportistas y la prevención de conductas que agravan los riesgos derivados de accidentes o siniestros. Posicionamientos En nombre del Grupo Legislativo de Morena, Omar Edmundo Blanco Martínez aseveró que una emergencia no puede ser una

oportunidad para robar y que quien se aproveche de ésta debe responder ante la Ley. A esto sumó que el trabajo de la gente merece respeto y no se debe permitir que alguien se aproveche de una situación difícil para quedarse con lo ajeno. Y advirtió: “La mercancía ajena se respeta y la rapiña no quedará impune.

Por último, el diputado Urbano Bautista Martínez manifestó el respaldo del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al dictamen. Dijo que cuando ocurre una tragedia lo primero debe ser salvar vidas y ser solidarios, no aprovecharse de la situación.

Consideró que la rapiña no es inevitable, no debe normalizarse y tampoco representa a la sociedad. “Cuando alguien sufre un accidente la respuesta de una sociedad civilizada no puede ser el saqueo, debe ser el auxilio, la solidaridad, la protección y la justicia”, concluyó.



Álamo habilita albergue para 800 personas ante riesgo por lluvias

El alcalde José Roberto Arenas informó que mantienen monitoreo permanente de los ríos Pantepec y Vinazco y de la zona alta



ISAAC CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

El Ayuntamiento de Álamo Temapache habilitó un albergue con capacidad para atender hasta 800 personas ante cualquier eventualidad derivada de las lluvias, informó el alcalde José Roberto Arenas Martínez, quien señaló que las acciones forman parte de las medidas preventivas implementadas en el municipio. Explicó que el refugio temporal cuenta con áreas de registro, servicios médicos y una cocina integral, además de que la Secretaría de la

Defensa Nacional acercó una cocina móvil para reforzar la capacidad de atención en caso de ser necesario. Añadió que también se cuenta con espacios facilitados por autoridades ejidales y municipales de Pueblo Nuevo, entre ellos un jardín de niños, la Casa del Campesino y la primaria Enrique C. Rébsamen. El presidente municipal indicó que hasta el momento no se han registrado viviendas afectadas, aunque durante el fin de semana se presentó acumulación de agua en las colonias Niños Héroes, Arboledas y Jacarandas. Para desahogar el estancamiento

fue necesario abrir un canal en un predio particular, acción que se concretó con autorización del propietario y permitió desalojar el agua de la zona. Arenas Martínez señaló que se mantiene vigilancia permanente sobre el río Pantepec y la zona alta, en coordinación con Protección Civil de Huayacocotla, Veracruz, y Francisco Z. Mena, Puebla, debido a que las corrientes de agua llegan hacia Álamo. Recordó que en el municipio convergen los ríos Pantepec y Vinazco, por lo que se mantiene comunicación constante con la población

para informar sobre cualquier cambio en los niveles. En cuanto a caminos y puentes, el alcalde afirmó que actualmente no se reportan nuevas afectaciones, mientras que los daños derivados de la contingencia del año pasado continúan siendo atendidos mediante trabajos de rehabilitación y reencarpetamiento en distintos tramos carreteros, con respaldo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Arranca en Papantla el Bachetón CAEV Limakxtum 2026

DELHY GALICIA
Papantla, Veracruz

Con el objetivo de mejorar las condiciones de las vialidades y atender zonas que presentan deterioro en la carpeta de rodamiento, autoridades municipales pusieron en marcha el programa Bachetón CAEV Limakxtum 2026, con el respaldo de la gobernadora Rocío Nahle.

El acto de inicio se llevó a cabo sobre la calle Juan Enríquez, en las inmediaciones de la colonia Pozo 4, donde también fue presentada una concretera móvil que por primera vez opera en Papantla y que permanecerá varios días en el municipio para atender distintos puntos que requieren trabajos de bacheo.

Durante el arranque, el alcalde Mtro. Gonzalo Flores Castellanos, acompañado por autoridades, habitantes de la zona y trabajadores del volante, destacó la importancia de sumar esfuerzos para mejorar



la movilidad urbana y brindar calles en mejores condiciones a la población.

Como parte de esta primera jornada, las cuadrillas iniciaron labores en las calles Abasolo y Juan Enríquez, donde se aplicó material para rehabilitar los tramos afectados y reducir las condiciones de riesgo para automovilistas y peatones.

En el evento también se reconoció el respaldo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV),

encabezada por el director general Luis Fernando Cervantes Cruz, quien estuvo representado por el secretario técnico del organismo, Jonny Shet Hernández Rodríguez.

El programa contempla continuar con recorridos por diferentes calles de Papantla, con la finalidad de atender de manera gradual los puntos que presentan mayor deterioro y contribuir a mejorar la circulación vehicular en la cabecera municipal.



Preparan primer Encuentro Estatal de Medicina Tradicional



DELHY GALICIA
Papantla, Veracruz

El Parque Temático Takilhsukut será sede del Primer Encuentro Estatal de Medicina Tradicional, una jornada que reunirá conocimientos ancestrales y prácticas que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos originarios de Veracruz.

La diputada local Miriam García Guzmán destacó la importancia de este

encuentro, al señalar que representa una oportunidad para reconocer y preservar los saberes transmitidos de generación en generación por las comunidades indígenas.

El evento es impulsado por el H. Congreso del Estado de Veracruz, en coordinación con la Secretaría de Cultura de Veracruz, con el propósito de fortalecer el reconocimiento de la medicina tradicional y de quienes mantienen

vigentes estos conocimientos en las distintas regiones de la entidad.

La sede será el Parque Temático Takilhsukut, en Papantla, corazón del Totonacapan, donde el próximo 22 de octubre de 2026, se desarrollarán las actividades contempladas dentro de este encuentro estatal.

Miriam García Guzmán hizo extensiva la invitación a participar en esta jornada, destacando que preservar los

conocimientos tradicionales también significa fortalecer la identidad cultural de los pueblos y garantizar que estos saberes puedan transmitirse a las nuevas generaciones.

Desde el Totonacapan, el encuentro busca convertirse en un espacio para compartir experiencias, reconocer a quienes conservan estas prácticas y mantener vigentes los conocimientos ancestrales que forman parte de la riqueza cultural de Veracruz.

Refuerzan acciones de prevención ante presencia del gusano barrenador

DELHY GALICIA
Papantla, Veracruz

Autoridades municipales fortalecen las acciones de información y prevención ante la presencia del gusano barrenador, mediante reuniones con agentes y subagentes municipales de distintas comunidades.

Durante este encuentro, realizado en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, participó el M.V.Z. José Luis Flores Mayorga, encargado del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).

La reunión correspondió al segundo encuentro con representantes de las comunidades, a quienes se brindó información relacionada con la instalación y funcionamiento del módulo de atención para el gusano barrenador, así como las medidas que deben considerar ante posibles casos.



El objetivo es mantener una comunicación directa con las localidades y reforzar la detección oportuna, particularmente entre productores y propietarios de animales, para contribuir a la atención inmediata de cualquier situación que

pudiera presentarse.

La actividad fue impulsada por la Regiduría Novena, a cargo del Lic. Alberto Reyes Prezas, en coordinación con la Dirección de Bienestar Animal, bajo responsabilidad del M.V.Z. Lauro Arturo Muñoz Morgado.

Llega a Papantla colectivo Solecito Veracruz en busca de desaparecidos

DELHY GALICIA
Papantla, Veracruz

Integrantes del colectivo Solecito Veracruz estuvieron en Papantla como parte de sus actividades de búsqueda y visibilización de personas desaparecidas, reiterando el llamado a las autoridades para fortalecer el respaldo a las familias que continúan buscando a sus seres queridos.

El colectivo está conformado por alrededor de 300 mujeres y padres buscadores de distintos puntos del estado de Veracruz, quienes participan en jornadas para localizar indicios que permitan conocer el paradero de personas desaparecidas.

De acuerdo con sus integrantes, hasta el momento ninguno de los buscadores que forman parte del colectivo ha logrado localizar a su propio familiar; sin embargo, durante las jornadas realizadas en diferentes puntos de la entidad han encontrado restos óseos y otros indicios humanos

que son canalizados para los procesos de identificación correspondientes.

Durante su presencia en Papantla, los integrantes del colectivo realizaron actividades de difusión en el centro de la ciudad para hacer visible la problemática de las desapariciones y mantener presente la exigencia de respuestas para las familias.

Asimismo, señalaron que aún requieren un mayor acompañamiento y apoyo

por parte de las autoridades estatales y federales para continuar con las labores de búsqueda, además de contar con la presencia de organismos defensores de los derechos humanos durante algunas de sus actividades.

Las familias buscadoras reiteraron que continuarán con estas acciones hasta obtener información sobre sus seres queridos y avanzar en la localización e identificación de personas desaparecidas.





Incorporan el envenenamiento animal al catálogo de agravantes de maltrato o crueldad

Esta reforma permitirá dar mayor certeza jurídica para la investigación y sanción de estos actos.

REDACCIÓN NORESTE
Xalapa, Veracruz

Por unanimidad, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforma y adiciona una fracción al Artículo 264 Quinquies del Código Penal de Veracruz, que fortalece la protección de los animales frente a actos de maltrato o crueldad cometidos mediante el uso de sustancias que provoquen su envenenamiento.

El dictamen, aprobado con 48 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra, derivado de la iniciativa presentada por la diputada Naomi Edith Gómez Santos, incorpora de manera expresa el envenenamiento animal al catálogo de circunstancias agravantes, lo que brinda mayor certeza jurídica para su investigación y sanción.



La Comisión dictaminadora destaca que, si bien este tipo de conductas ya puede ser considerado maltrato o crueldad animal conforme a la normativa vigente, su inclusión expresa en el Código Penal permitirá que el incremento de las sanciones

no dependa de acreditar circunstancias adicionales, como la prolongación de la agonía del animal o que el medio utilizado constituya un método de extrema crueldad.

Asimismo, precisa que dicha agravante no se actualizará por la sola presencia

de una sustancia, sino que deberá acreditarse su empleo intencional para cometer actos de maltrato o crueldad, así como el sufrimiento, las lesiones o la muerte previstos por el tipo penal aplicable y la relación entre la sustancia utilizada y el resultado

producido.

Dicha modificación, refiere el documento, mantiene el esquema de sanciones vigentes, al no crear una pena distinta ni modificar los rangos establecidos en los Artículos 264 Ter y 264 Quáter, sino que incorpora un nuevo supuesto al catálogo de circunstancias que incrementan las sanciones en una mitad. Cuando el envenenamiento concurre con alguna otra circunstancia prevista en el Artículo 264 Quinquies, se aplicará un solo incremento, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Posturas políticas

Al manifestar el voto a favor del Grupo Legislativo de Morena, la diputada Imelda Garrido Alvarado destacó que el maltrato animal provoca sufrimiento y muerte, por lo que es una conducta que jamás debe normalizarse. Señaló que incorporar expresamente este acto fortalecerá la protección jurídica de los animales, además de brindar mayor

claridad al marco penal para que, según las circunstancias de cada caso y las pruebas disponibles, el uso de sustancias para envenenarlos sea considerado un agravante.

“Reconocer a los animales como seres sintientes debe traducirse en acciones legislativas concretas. Esta reforma representa un avance para consolidar una sociedad que pone límites a la violencia, protegiendo la vida y la integridad de quienes no pueden defenderse por sí mismos”, afirmó la legisladora.

Por su parte, el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el diputado Carlos Marcelo Ruiz Sánchez, respaldó el dictamen al señalar que permitirá establecer una consecuencia legal explícita para esta conducta, con lo que se refuerza la protección jurídica de los animales en Veracruz, dando continuidad al reconocimiento constitucional de éstos como seres sintientes.

Tipifica Congreso la cohabitación forzada de menores

REDACCIÓN NORESTE
Xalapa, Veracruz

El Pleno de la LXVII Legislatura aprobó por unanimidad el dictamen de decreto que adiciona un Capítulo VI, denominado Cohabitación Forzada, y el artículo 190 Octodecies al Título V Bis del Libro Segundo del Código Penal, para imponer de ocho a 15 años de prisión y multa de mil a 2 mil 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien cometa el delito de cohabitación forzada de personas menores de 18 años.

Esta reforma, aprobada con 48 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra, es resultado de la iniciativa presentada el pasado 21 de mayo por el diputado Luis Vicente Aguilar Castillo.

De acuerdo con lo aprobado, se crea el Capítulo VI Cohabitación Forzada y se establece en el Artículo 190 Octodecies que comete el delito de cohabitación forzada de personas menores de 18 años, quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas personas a sostener una unión informal o consuetudinaria, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de dieciocho años, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio.

Las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, y de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, instancias dictaminadoras, coinciden con el promotor en relación con atender la cohabitación forzada mediante una disposición penal específica, toda vez que la imposición de una vida de pareja puede comprometer la libertad, la continuidad educativa, la salud y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Por ello, se considera

pertinente la propuesta de reconocer y sancionar esta conducta dentro del Título relativo a los delitos contra el libre y sano desarrollo de la personalidad.

De igual forma, el dictamen destaca que legislación de protección a niñas, niños y adolescentes establece los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio y prevé medidas frente a las prácticas nocivas con fines de unión formal, informal o consuetudinaria, “la iniciativa contribuye a esa protección desde el ámbito penal, sin sustituir las acciones de prevención, atención y restitución de derechos que corresponden a las autoridades”.

Voz de las fuerzas políticas

En representación del Grupo Legislativo de Morena, la diputada Liud Herrera Félix precisó que este dictamen atiende una realidad que no puede seguirse permitiendo, “que niñas, niños y adolescentes sean obligados, inducidos o sometidos a vivir en una unión como si se tratara de un matrimonio, aun cuando no exista un vínculo jurídico formal”.

Agregó que esta reforma no se limita a incorporar un nuevo delito al Código Penal, sino que busca cerrar una puerta que permitía que una práctica prohibida continuara ocurriendo bajo otra forma, dejando establecido con absoluta claridad que ninguna condición social, circunstancia personal o decisión de terceros puede estar por encima del interés superior de la niñez y de la obligación del Estado

de proteger plenamente sus derechos.

La diputada Roxana Barragán Hernández informó que el Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) vota a favor del dictamen, para que en Veracruz ninguna niña, niño o adolescente tenga que vivir una unión que alguien más decidió por ellos. Añadió que para quien vivió una unión así, debe brindarse el apoyo psicológico que necesite y el acompañamiento para continuar sus estudios y decidir sobre su futuro, “debe recibirse sin que se le culpe por lo ocurrido, con respeto a su privacidad y a lo que tiene que decir”.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada Indira de Jesús Rosales San Román afirmó que esta normatividad aprobada representa una deuda pendiente con la niñez veracruzana y que la protección de las niñas, niños y adolescentes es una obligación de las y los legisladores. De igual forma, se pronunció porque los sistemas DIF estatal y municipales vigilen el cumplimiento de esta reforma.

La legisladora del Partido del Trabajo (PT), Elizabeth Morales García consideró que esta modificación fortalece las herramientas para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a prácticas que todavía persisten y que muchas veces permanecen ocultas dentro de los hogares o de las propias comunidades. Agregó que la aplicación de este nuevo delito deberá hacerse con

responsabilidad y con criterios claros, para que conceptos como unión informal, convivencia constante o vida equiparable al matrimonio sean interpretados atendiendo siempre el interés superior de la niñez.

La legisladora Ana Rosa Valdés Salazar, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresó su voto a favor e indicó que esta reforma busca combatir las prácticas ancestrales que deberían

erradicarse por el bien de las propias comunidades, “esta modificación es una contribución para proteger a la niñez y que nuestra Constitución privilegia como un bien mayor de la sociedad”.



Con profundo pesar,
expresamos nuestras más sinceras condolencias
por el fallecimiento de

MELINA
MORQUECHO

Periodista, escritora, poeta y promotora cultural de
la región de Poza Rica.

Deja una huella imborrable en la memoria y
corazones de quienes tuvieron la oportunidad de
conocerla y compartir con ella, su labor en el
periodismo y cultura siempre será recordado.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a
sus familiares, amigos, colegas y seres queridos,
deseándoles fortaleza y pronta resignación ante
esta irreparable pérdida.

Jaime Patiño Cienfuegos
Julio César Domínguez Canales
Dominique Domínguez Buis
Silvia Buis Gibb

DESCANSE EN PAZ



Jorge Alanís fortalece coordinación ante lluvias en el norte de Veracruz

El alcalde de Coatzintla participó en la Mesa de Seguridad y en la instalación del Comando Permanente de Protección Civil.

GILLIAN LEMUS
Coatzintla, Veracruz

Ante las condiciones meteorológicas que mantienen bajo vigilancia al norte de Veracruz, el presidente municipal de Coatzintla, Jorge Alanís, participó en una jornada de coordinación encabezada por la gobernadora Rocío Nahle García para fortalecer la prevención y la respuesta ante posibles emergencias. Durante la Mesa de Seguridad y Construcción de la Paz, en la que participaron autoridades de Álamo, Poza Rica, Tihuatlán y Tuxpan, se abordaron estrategias preventivas y mecanismos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno. Como parte de estas acciones, se instaló el Comando Permanente de Protección Civil para la zona norte, ante los efectos asociados al frente frío número 1 y la vigilancia del



disturbio tropical 92L frente a las costas veracruzanas. El esquema reúne a autoridades de Protección Civil, Conagua, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad Pública estatal y Guardia Nacional, con el propósito de dar seguimiento a las condiciones meteorológicas y atender posibles afectaciones por las lluvias. Alanís señaló que Coatzintla mantiene comunicación permanente con las autoridades estatales y federales, así como la



preparación de sus áreas municipales ante posibles incrementos en los niveles de ríos y arroyos, deslaves y daños en carreteras. El alcalde destacó que la prioridad del gobierno municipal es proteger a la población mediante acciones preventivas y una respuesta oportuna ante cualquier contingencia.

Coatzintla fortalece al campo con ocho nuevos reservorios de agua



GILLIAN LEMUS
Coatzintla, Veracruz

Ocho nuevos reservorios de agua se incorporarán a comunidades rurales de Coatzintla para fortalecer la captación y el almacenamiento del recurso hídrico destinado a las actividades agropecuarias, informó el Ayuntamiento. Cada reservorio, también conocido como olla de agua, tendrá una capacidad aproximada de mil metros cúbicos. Esta infraestructura ofrecerá una alternativa para apoyar la producción agrícola y ganadera, particularmente

durante los periodos de sequía. Las comunidades beneficiadas son Arroyo Florido, Palmar de Zapata, Úrsulo Galván, Palma Sola, La Ortega, Guadalupe Victoria, San Fernando Coapechapa y El Chote Coatzintla. De acuerdo con la información municipal, las obras derivan de las gestiones del alcalde Jorge Adrián Alanís Monterrubio ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), encabezada por Rodrigo Calderón Salas, con el respaldo de la diputada local del V Distrito, Laura Nayeli Mejía Larios. La ejecución y supervisión de los trabajos están a cargo del regidor tercero, Cliserio Santos Santiago, y del director de Fomento Agropecuario, Juan Gustavo de León Cabrera, con la participación de las autoridades comunitarias, quienes dan seguimiento a las etapas de construcción. El Ayuntamiento señaló que estas acciones buscan atender las necesidades de almacenamiento de agua en el medio rural y mejorar las condiciones de producción de las familias dedicadas al campo.

Atienden petición ciudadana con trabajos de mantenimiento en Faja de Oro

GILLIAN LEMUS
Coatzintla, Veracruz

En respuesta a una petición ciudadana, el área de Servicios Municipales realiza labores de poda, desrame y embellecimiento de espacios en el fraccionamiento Faja de Oro, con el propósito de mejorar y cuidar el entorno. De acuerdo con la información difundida por el Ayuntamiento, los trabajos comenzaron desde el inicio de esta semana y continúan en distintos espacios del fraccionamiento. La administración municipal señaló que estas acciones forman parte de la atención a las necesidades de las y los coatzintecos y de los esfuerzos para conservar los espacios de la comunidad.



NORESTE
LA INFORMACIÓN QUE IMPORTA

ENTREVISTAS Y TRANSMISIONES EN VIVO CON

ANTONIO SOLÍS **ISAAC CARBALLO** **GILLIAN LEMUS**

¡ANÚNCIATE CON NOSOTROS!

Denuncia o Reportes **782 824 9444** | Visita nuestra página **www.noreste.net**

Instalan en Poza Rica Centro de Comando permanente ante evolución del Disturbio Tropical 92L

Más de 500 elementos participan en el esquema de coordinación y respuesta.

REDACCIÓN NORESTE
Xalapa, Veracruz

Como medida preventiva ante la evolución del Disturbio Tropical 92L, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Protección Civil (SPC), mantiene activo el Comité Estatal de Emergencias e instaló el Centro de Comando permanente en Poza Rica para coordinar el monitoreo meteorológico y la respuesta de las fuerzas de tarea, así como el despliegue de vehículos, maquinaria e insumos humanitarios ante posibles afectaciones en la zona norte.

Aunque el pronóstico prevé una disminución gradual de las lluvias, persistirán las precipitaciones y los escurrimientos durante los próximos días, principalmente en las cuencas del centro y sur de Veracruz, debido a la interacción del Disturbio Tropical 92L con el Frente Frío 1 y al ingreso de humedad asociado al Disturbio Tropical 92E, ubicado en el océano Pacífico oriental, así como



a otro sistema localizado en el Golfo de Tehuantepec.

El Disturbio Tropical 92L, ubicado en el Golfo de México, presenta 90 por ciento de probabilidad de evolucionar a ciclón tropical durante los próximos siete días. El pronóstico actual apunta hacia un desplazamiento al este y posteriormente al norte o noreste, con tendencia a alejarse de las costas veracruzanas; no obstante, la SPC mantiene vigilancia ante posibles cambios en su trayectoria.

En el Centro de Comando participan más de 500 elementos del Sistema Nacional de Protección Civil, así como de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina e Infraestructura,

Comunicaciones y Transportes; la Comisión Nacional del Agua y, por parte del Gobierno estatal, Protección Civil y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. También participan autoridades municipales de Álamo, Coatzintla, Poza Rica, Tihuatlán y Tuxpan, además de brigadas comunitarias.

Como parte del esquema preventivo, Protección Civil presentó el Sistema regional de alerta temprana para deslaves y desbordamientos, cuya infraestructura comenzó a instalarse en Poza Rica y Álamo y continuará extendiéndose por la zona serrana hasta Huayacocotla, mediante postes con señales electrónicas para emitir avisos oportunos ante riesgos

asociados a las lluvias.

En cuanto a las afectaciones, Chalma reporta daños en el puente Los Hules por un deslave; como vía alterna permanece habilitada la ruta por San Diego, con desvío hacia Tantoyuca. En Benito Juárez también hay daño en el puente de la localidad Terrero.

La SPC mantiene activa la Alerta Gris en Fase de Acción, mientras el Comité Estatal de Emergencias continuará sesionando durante la vigencia del alertamiento.

La dependencia exhorta a la población a consultar el pronóstico meteorológico y las actualizaciones en fuentes oficiales, así como reportar cualquier situación de riesgo al 911.



Depresión Tropical 9 se aleja de Veracruz; disminuirá potencial de lluvias: SPC

Permanece vigilancia por riesgo de deslaves y crecida de ríos.

REDACCIÓN NORESTE
Xalapa, Veracruz

La Depresión Tropical 9 podría evolucionar a tormenta tropical

durante las próximas horas y desplazarse hacia el este y noreste del Golfo de México, alejándose de las costas veracruzanas y favoreciendo una disminución gradual

de las lluvias en el norte del estado.

Durante la tercera sesión del Comité Estatal de Emergencias, encabezada por la Secretaría de Protección

Civil (SPC), se informó que, de mantenerse las condiciones previstas, este miércoles podría desactivarse la Alerta Gris del Sistema de Alertamiento Temprano de Veracruz (SIATVER).

No obstante, persiste el riesgo de derrumbes, deslizamientos de tierra y aumento en los niveles de ríos y arroyos debido a los escurrimientos provenientes de zonas serranas y estados vecinos.

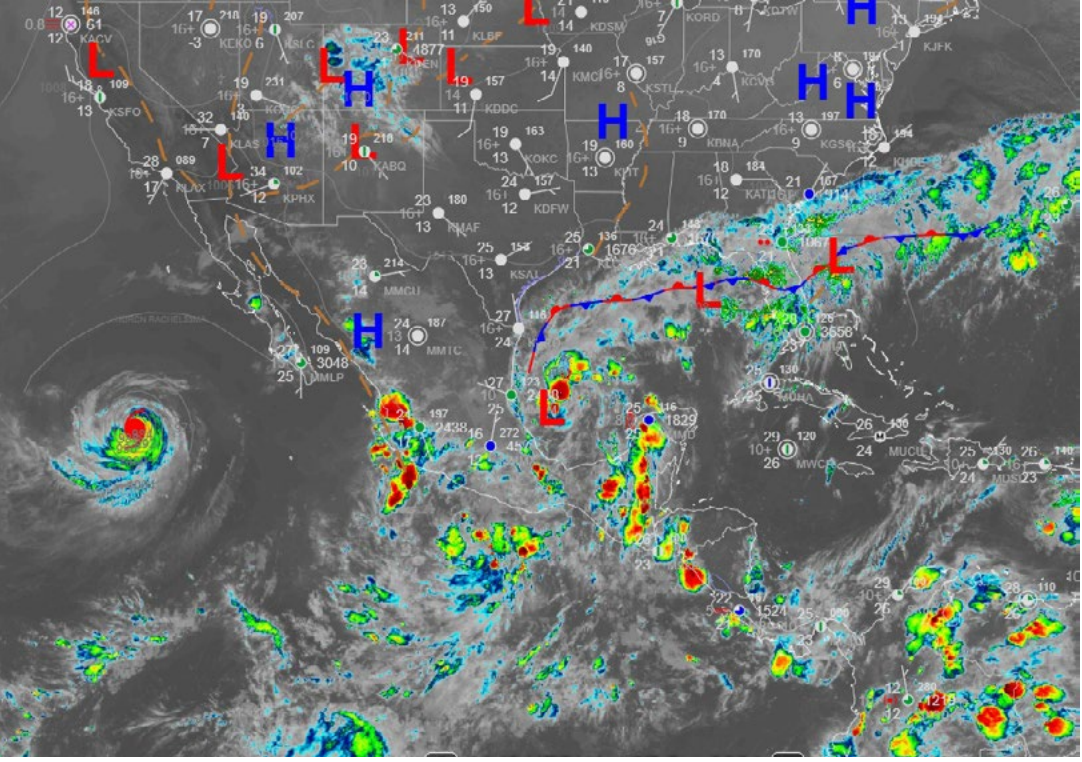
Hasta el momento, 29 municipios registran afectaciones y las autoridades atienden 13 deslizamientos y derrumbes; 12 localidades de Zontecomatlán y Benito Juárez permanecen incomunicadas, mientras que otras 23 de Iliamatlán presentan daños en caminos.

En Zontecomatlán permanece habilitado un Refugio Temporal en la Escuela Primaria de La Esperanza, donde se encuentran 80 habitantes de Tzilzapollo, evacuados de manera preventiva ante el riesgo de deslaves.

Para atender las emergencias, fue instalado el Centro de Comando Permanente en Poza Rica, con 704 elementos federales y estatales, así como una Misión de Enlace y Coordinación (ECO) de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Continúan en operación los planes DN-III-E, Marina,

Guardia Nacional y Tajin, en coordinación con las autoridades municipales.

La SPC exhorta a la población a mantener las medidas preventivas, vigilar los niveles de ríos y arroyos, evitar zonas con laderas inestables y reportar cualquier situación de riesgo al 911.



¡HAGAMOS REALIDAD EL NUEVO CRIT MINATITLÁN!

CADA APORTACIÓN NOS ACERCA A HACER REALIDAD



¡SUMATE AL BOTEEO TELETÓN!

10 DE OCTUBRE

ALCANCÍAS

DISPONIBLES EN MÁS DE 3 MIL PUNTOS
EN TODO EL ESTADO.

TRANSFERENCIA | LLAMADA

MARCA *999 CON CARGO A TU
RECIBO TELMEX.

MENSAJE SMS

ENVÍA UN MENSAJE AL 9999.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ



Con premio principal de

\$21,000,000.00

EN TRES SERIES DE
\$7,000,000.00
CADA UNA



LOTería NACIONAL

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

Síguenos en nuestras redes sociales

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS	
-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--



Portadores de la flama olímpica de 1968 marchan en Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ
Veracruz, Veracruz

Más de 50 personas recorrieron las calles del puerto de Veracruz para conmemorar el 58 aniversario de la llegada del Fuego Olímpico de los Juegos Olímpicos de México 1968, una fecha que permanece como parte de la historia deportiva de la ciudad.

Durante la conmemoración, participaron integrantes del relevo que hace 58 años tuvieron la responsabilidad de trasladar la llama olímpica hasta territorio mexicano. Entre ellos estuvo Arturo Moreno Loyo, quien formó parte del grupo de 17 nadadores encargados de llevar el fuego por el mar hasta Veracruz.

Moreno Loyo recordó que aquel acontecimiento representó un hecho sin precedentes en la historia olímpica, pues fue la primera ocasión en que la antorcha fue trasladada a nado para llegar al continente americano.

“Es un gran orgullo, una gran satisfacción, poder estar celebrando este aniversario número 58”, expresó.

El también nadador señaló que actualmente quedan pocos integrantes de aquel histórico relevo, por lo que consideró especialmente significativo mantener viva la memoria de quienes participaron en aquel

acontecimiento.

Explicó que durante el recorrido los nadadores permanecieron concentrados en mantener el rumbo y cumplir con los tiempos establecidos.

Cada participante debía recorrer aproximadamente 50 metros en un lapso de tres minutos, mientras trasladaban el fuego olímpico por las aguas del puerto.

La emoción, recordó, llegó después de completar el relevo, cuando las embarcaciones trasladaron a los nadadores hacia el malecón, donde una multitud esperaba para recibir el Fuego Olímpico en Veracruz.

“Veracruz, puerto, puerta olímpica de México y de América”

La conmemoración culminó en el Zócalo de Veracruz, donde se realizó el encendido del pebetero como símbolo de la memoria y el legado de los Juegos Olímpicos de México 1968.

“Veracruz, puerto, puerta olímpica de México y de América”, expresó Moreno Loyo al recordar la trascendencia de aquel momento.

Con este acto, la ciudad recordó a quienes hicieron posible aquel histórico relevo y rindió homenaje a una generación de deportistas que contribuyó a escribir una de las páginas más emblemáticas de la historia olímpica de México.



Messi se despidе de la Selección de Argentina con su gol 126

AGENCIA
Argentina

Lionel Messi se despidió este martes de la Selección de Argentina tras 21 años de historia inolvidable con 126 goles, el último de penalti en los 70 minutos de un partido ganado por 3-0 a Benín en Buenos Aires, y en una noche cargada de muchas emociones, homenajes y lágrimas.

Los 85 mil espectadores en el estadio Monumental cantaron hoy el gol 126 del capitán como si hubiese sido el de un título mundial.

A los 70 minutos, Messi respiró profundo, tomó impulso y sacó desde el punto penalti un zurdazo potente que se le metió por el palo de su mano izquierda al portero de Benín Marcel Dandjinou.

Antes del tanto que puso la puntilla al partido contra una rocosa selección de Benín, Messi tuvo opciones de anotar en los minutos 6,

23, 26 y 32.

En el amanecer del segundo tiempo, (m.48) ejecutó un córner que viajó sin oposición hasta el centro del área pequeña de Dandjinou y sin dejar caer el balón, con un toque seco, apareció el central Nicolás Otamendi para marcar el 1-0.

Fue el pase del astro de 39 años que despidе a un escudero de 38 que también se marchó hoy en su partido número 140.

Y en el minuto 61 el joven talento Nico Paz apareció para marcar el segundo desde fuera del área con un lanzamiento de efecto, imposible para el portero.

Después del pitido final, el árbitro Fernando Véjar le regaló sus tarjetas al diez, los demás jugadores de ambas selecciones hicieron fila para saludarle y todos miraron al cielo para ver el espectáculo de luces formado por drones que reflejaron la figura de Messi y la camiseta que lució desde su debut en 2005.

META



La Selección Mexicana vuelve a caer ahora contra Chile

AGENCIA
Estados Unidos

Rafael Márquez y la Selección Mexicana comienzan a sentir la presión, pues en cuatro partidos de la Fecha FIFA no ganó, y cerró su serie de cuatro partidos perdiendo 2-0 contra una de las peores versiones de la selección de Chile en Los Ángeles.

La era de Rafa no arranca, otra vez el equipo mexicano solo tuvo 30 minutos buenos y luego se cayó, situación que aprovechó Chile para hacerles los dos goles con los que ganó el partido en el segundo tiempo.

El Tri Rafa jugó bien en el primer tiempo, pero si algo ha mostrado este equipo a nivel ofensivo es que no generan ocasiones de gol y eso es un gran problema de cara a la siguiente Fecha FIFA donde se estarán jugando el pase al Final Four de la Concacaf Nations League.

México cayó en la desesperación con el pasar de los minutos, el hecho de que no llegara el gol en el primer tiempo los obligó a ir con todo al frente y a dejar espacios que fueron aprovechados por los andinos en dos ocasiones y con eso tuvieron para llevarse el partido.

La primera anotación del juego fue obra Maximiliano González, el andino se presentó dentro del área para

cruzar a Alex Padilla, que hasta antes de esa jugada no había tenido ni una sola intervención.

El golpe anímico del primer gol fue muy grande para una Selección Mexicana que una vez más se cayó mentalmente y al 65', solo once minutos después del primer gol cayó el segundo de la noche y el que fue aniquilador para el Tricolor.

Ni Rafa, ni los jugadores, ni el público se levantaron de ese golpe, y es que desde la banca los cambios no ayudaron a mejorar, Rafa solo miraba como estatua desde su trinchera y la gente se apagó por completo.

México tiene que mejorar mucho de cara a la siguiente Fecha FIFA, la buena noticia para los de Rafa Márquez es que ya podrán contar con Julián Quiñones para los juegos contra Jamaica, y él pudiera ser una medicina para este mal que hoy tiene el Tri.

La presión llega muy temprano para Rafa Márquez y su cuerpo técnico, tendrán dos juegos oficiales para poder clamar las aguas turbias con las que se empezó el proceso y así hacer que los que no creen en él vuelvan a darle el beneficio de la duda.



¡Triste amanecer en la Santa Emilia!

Localizan a mujer sin vida dentro de su domicilio en Poza Rica, fue identificada como Melina Morquecho

ANDRÉS CARBALLO
Poza Rica, Veracruz

Triste amanecer se vivió este martes en la colonia Santa Emilia de Poza Rica, luego de que se reportara a una persona sin vida al interior de un domicilio ubicado en la calle Cinco de Febrero esquina Linda Vista.

De acuerdo con lo informado, una llamada al número de emergencias 911 movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y del agrupamiento motorizado de la Policía Municipal, tras el reporte de una persona que se encontraba presuntamente colgada el cual se veían extremidades inferiores desde afuera de la ventana de su domicilio.

Al sitio arribaron también elementos de Protección Civil y personal de Salud Municipal en ambulancia, quienes al valorar a la persona confirmaron que ya no contaba con signos vitales. Se trató de una mujer adulta que fue

localizada sin vida al interior de su domicilio.

La ahora occisa fue identificada como Melina López Muñoz, mejor conocida como Melina Morquecho, quien fuera periodista, poeta y promotora cultural de la región.

Familiares y amigos presentes en el lugar fueron atendidos por personal de Salud Municipal debido a que presentaron crisis nerviosa.

Al sitio arribaron autoridades correspondientes para tomar conocimiento de los hechos.

DICTÁMENES PERICIALES

De acuerdo con los resultados de los dictámenes periciales correspondientes emitidos por la Fiscalía General del Estado, se estableció que la persona habría perdido la vida a

consecuencia de asfixia por sofocación accidental, sin que hasta el momento se hayan identificado indicios de violencia ni de intervención de terceras personas.

En seguimiento al caso, la Fiscalía General del Estado mantiene abiertas las investigaciones correspondientes, con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, a fin de esclarecer plenamente las circunstancias de los hechos.



Operativos coordinados: 284 dosis de presuntas sustancias ilícitas aseguradas, 54 personas detenidas y 51 vehículos recuperados

Cuatro personas localizadas en Poza Rica, Misantla, Zongolica y Nogales.



REDACCIÓN NORESTE
Xalapa, Veracruz

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y las fiscalías Generales de la República y del Estado (FGE), en coordinación con las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, así como la Guardia Nacional y policías municipales, lograron el aseguramiento de 284 dosis de sustancias ilícitas y la recuperación de 51 vehículos, en operativos realizados en los primeros cuatro días del mes.

Por su probable responsabilidad en delitos contra la salud, fueron detenidas 33 personas, entre ellas dos menores de edad. En estos hechos se aseguraron 155 dosis de una sustancia con características similares al

cristal; 10 dosis de una sustancia con características similares a la cocaína; 76 dosis, 38 bolsitas y una bolsa de hierba verde con características a la marihuana.

Además, fueron aseguradas armas blancas, ponchallantas y teléfonos celulares; cuatro motocicletas, dos automóviles y una camioneta sin reporte de robo, así como dos motocicletas con reporte de robo.

En relación con la recuperación de vehículos con reporte de robo, fueron localizadas siete motocicletas y un automóvil; una de las motocicletas transportaba siete dosis de una sustancia con características similares al cristal. Por estos hechos, tres personas fueron detenidas por su probable responsabilidad.

Por el presunto delito de portación ilegal de arma de

fuego, dos hombres fueron detenidos. En el lugar fueron aseguradas dos armas cortas, un cargador, cartuchos útiles, 250 gramos de hierba con características a la marihuana, ponchallantas, dos camionetas, dos vehículos y una motocicleta, todos sin reporte de robo.

Como parte de cateos realizados en apoyo a la FGE, en Castillo de Teayo, Ixmiquilpan, Altotonga, Medellín, Xalapa y Veracruz, fueron detenidas 10 personas. En estas diligencias se aseguraron 15 dosis y una bolsita de una sustancia con características al cristal; 21 dosis, tres cigarros, dos bolsitas y una bolsa de hierba verde con características a la marihuana.

También fueron aseguradas cuatro armas largas y una corta, cartuchos útiles

y un teléfono celular; tres automóviles con reporte de robo, así como 17 automóviles y ocho motocicletas sin reporte.

En Poza Rica, Misantla, Zongolica y Nogales, fueron localizadas cuatro personas que presuntamente fueron víctimas de privación ilegal de la libertad. En estos hechos, seis hombres fueron detenidos por su probable participación y se aseguraron dos armas largas y una corta, cargadores, ponchallantas y una camioneta sin reporte de robo.

Las personas detenidas, así como las presuntas sustancias ilícitas, armas, objetos y vehículos asegurados, quedaron a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes, conforme a la ley.

Taxi choca en la Camacho; pasajeros resultan lesionados

REDACCIÓN NORESTE
Poza Rica, Veracruz

Fuente accidental se registró la mañana de este martes 6 de octubre sobre la avenida Independencia, esquina con calle Heroico Veracruz, en la colonia Manuel Ávila Camacho, en Poza Rica, Veracruz.

De acuerdo con lo informado, sobre la avenida Independencia circulaba un automóvil de alquiler marcado con el número PR-1784, de la región Poza Rica, de la marca Chevrolet, con dirección hacia el bulevar Ruiz Cortines, cuando una camioneta Ford, modelo atrasado, de color rojo, que presuntamente salía de la calle Heroico Veracruz, no habría tomado las debidas precauciones y terminó por protagonizar el percance.

Tras la falta de precaución, ambas unidades se impactaron de frente, quedando con

severos daños en la parte frontal y obstruyendo durante varios minutos un carril de intenso tráfico vehicular en la zona.

Al interior del taxi viajaban pasajeros, quienes referían presentar dolor de cabeza tras el fuerte impacto. Los involucrados permanecieron en el lugar en espera del arribo de sus respectivas aseguradoras para el deslinde de daños y para que les otorgaran el pase

médico para su valoración.

Hasta el momento de la transmisión, no había arribado ninguna autoridad vial para tomar conocimiento del hecho.

El saldo preliminar fue de dos unidades con severos daños en la parte frontal y cuatro pasajeras con dolor de cabeza.

Al sitio se esperaba el arribo de las autoridades correspondientes para tomar conocimiento de los hechos.



Mantienen alerta en Mesa Chica La Gloria por avistamiento de cocodrilo

REDACCIÓN NORESTE
Papanltla, Veracruz

Vecinos de Mesa Chica la Gloria solicitaron mantenerse atentos ante el avistamiento de un cocodrilo en un arroyo de la comunidad, situación que generó preocupación entre las familias que acostumbran acudir a este sitio.

El reporte fue difundido mediante la página oficial de la localidad, donde se indicó que el ejemplar fue visto en las inmediaciones del puente Sotonusco, conocido por los habitantes como Pozo de Oro.

Las fotografías compartidas muestran al reptil dentro del cuerpo de agua y, por sus dimensiones, los pobladores consideran necesario que se tomen precauciones para evitar



que alguna persona se acerque y pueda ocurrir un incidente.

El avistamiento se registra después de las lluvias que se han presentado en la región, por lo que los habitantes permanecen pendientes de la zona y han optado por evitar actividades cerca del arroyo mientras se determina qué procederá con el animal.

Ante esta situación, se espera la intervención de las autoridades correspondientes

para verificar la presencia del cocodrilo y, en caso de confirmarse, realizar las acciones necesarias para ponerlo a salvo y trasladarlo a un sitio adecuado para su especie.

Por el momento, el llamado entre los habitantes es a no intentar capturarlo ni acercarse al lugar donde fue observado, además de reportar cualquier nuevo avistamiento a las autoridades.